

3 de julio de 2025
UNA-AS-ESP-ACUE-003-2025

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Señores (as)
Personal académico
Escuela de Secretariado Profesional

Comisión de Trabajos Finales de Graduación
Escuela de Secretariado Profesional

Estimado/a señor/a:

Para el trámite correspondiente, le transcribo el acuerdo tomado por la Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Secretariado Profesional en la sesión ordinaria n°002-2025, celebrada el miércoles 2 de julio de 2025, que dice:

ARTÍCULO 5: ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS Y EDUCACIÓN COMERCIAL.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la transcripción de acuerdo UNA-AS-ESP-ACUE-001-2018, con fecha 2 de marzo de 2018, la Asamblea de Unidad aprobó las líneas de investigación para la carrera Administración de Oficinas.
2. Que mediante la transcripción de acuerdo UNA-AS-ESP-ACUE-002-2018, con fecha 2 de marzo de 2018, la Asamblea de Unidad aprobó las líneas de investigación para la carrera de Educación Comercial.
3. Que a partir del año 2023 se aprobaron los rediseños de los planes de estudios de las carreras de Administración de Oficinas y Educación Comercial, con las siguientes áreas disciplinares: gestión de oficinas, comunicación en español y en inglés, innovación tecnológica, administración, pedagogía y formación complementaria.
4. Que en las sesiones de trabajo se definieron las líneas de investigación por área disciplinar, con la debida justificación y posibles temáticas para desarrollar.
5. Que en la transcripción de acuerdo UNA-AS-ESP-ACUE-001-2025, con fecha 5 de mayo de 2025, la Asamblea de Unidad solicitó a cada área disciplinar que complete la propuesta de líneas de investigación tomando en cuenta lo discutido en la sesión ordinaria 001-2025 del órgano colegiado y se propone una sesión de trabajo para el miércoles 11 de junio de 2025, con el fin de discutir todas las propuestas entre las personas académicas.

Personal académico ESP

2

2 de julio de 2025

UNA-AS-ESP-ACUE-003-2025

6. Que el personal académico de las diferentes áreas disciplinarias realizó un excelente trabajo para la recopilación de la información en un solo documento con las líneas de investigación integradas.
7. Que las personas estudiantes del grado de licenciatura deben realizar el Trabajo Final de Graduación, que conlleva la selección y desarrollo de un tema bajo alguna de las modalidades y las líneas de investigación aprobadas.
8. Que los miembros de la Asamblea de Unidad Académica revisaron las líneas de investigación y concuerda con el traslado a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación (CTFG) y a todo el personal académico de la Escuela de Secretariado Profesional.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS, A PARTIR DEL II CICLO 2025:**
 - 1.1 **INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN EJECUTIVA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES JERARQUICOS DE LAS ORGANIZACIONES.**
 - 1.2 **COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS EN CONTEXTOS ACTUALES Y EMERGENTES**
 - 1.3 **TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
 - 1.4 **INOVACIÓN Y TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS**
 - 1.5 **TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA EFICIENCIA ORGANIZACIONAL**
 - 1.6 **GESTIÓN DEL CAMBIO, COMPETENCIAS INNOVADORAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL**
 - 1.7 **COMUNICACIÓN EN ESPAÑOL PARA LA GESTIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA**
 - 1.8 **COMUNICACIÓN EN INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA****ACUERDO FIRME.**
2. **APROBAR LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CARRERA DE EDUCACIÓN COMERCIAL, A PARTIR DEL II CICLO 2025:**
 - 2.1 **INNOVACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN COMERCIAL**
 - 2.2 **TENDENCIAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN COMERCIAL EN CONTEXTOS DE EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL, NACIONALES E INTERNACIONALES**
 - 2.3 **COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL (A) EDUCADOR (A) COMERCIAL PARA ENTORNOS PRESENCIALES, VIRTUALES Y EMERGENTES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Personal académico ESP

3

2 de julio de 2025
UNA-AS-ESP-ACUE-003-2025

2.4 INNOVACIÓN EDUCATIVA CON TECNOLOGÍAS DIGITALES ACTUALES Y EMERGENTES EN LA EDUCACIÓN COMERCIAL.

2.5 COMPETENCIAS DIGITALES Y FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN COMERCIAL.

2.6 INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, COMPETENCIAS EMPRESARIALES Y EMPRENDIMIENTO EN EDUCACIÓN COMERCIAL

2.7 RECURSOS LINGÜÍSTICOS (GRAMATICAL, LÉXICO, COHESIVO) PARA LA COMUNICACIÓN EN ESPAÑOL COMO INSTRUMENTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN COMERCIAL.

2.8 INNOVACIÓN EDUCATIVA EN INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS PARA LA EDUCACIÓN COMERCIAL

2.9 COMUNICACIÓN EN INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN COMERCIAL

ACUERDO FIRME.

- 3. COMPARTIR CON TODO EL PERSONAL ACADÉMICO Y LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN (CTFG) EL DOCUMENTO DE TODAS LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POR ÁREA DISCIPLINAR, CON LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN Y POSIBLES TEMÁTICAS PARA DESARROLLAR. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

MBA. Fabián Arce Soto
Presidente
Asamblea de Unidad Académica

PAV

Anexo: [Líneas de investigación integradas por área](#)

